

CNC plantea alternativas para las pymes ante el rechazo de la Reforma Tributaria

La votación de ayer no es un triunfo de los ricos contra los pobres, tampoco de los empresarios contra los trabajadores. Dejemos de una vez esas caricaturas de lado y entendamos que todos, trabajadores y empresarios, somos personas que nos levantamos cada día, trabajamos y nos esforzamos para tener un mejor país. Lo que ocurrió ayer, fue el rechazo democrático a un proyecto de ley que no fue apoyado por las pymes, porque no las favorecía. Nuestro llamado es que la próxima reforma que se haga, se interiorice genuinamente de la realidad que ellas viven y entiendan de verdad lo que necesitan. En lo inmediato, y el gobierno puede hacerlo ya que no estaba incluido en el proyecto rechazado, corresponde demostrar con hechos que sí se las apoya. Para eso, basta enviar un proyecto que

sabemos tendrá unanimidad, para dejar la tasa de su impuesto de primera categoría en un 10%. No es justo que los dueños de las pymes, que pagan en sus impuestos personales una tasa menor (promedio 7%) terminen financiando al Estado. Si eso no se cambia, pagarán una tasa corporativa de un 25% y el Estado deberá devolverles esa diferencia (18%) varios meses después y sin intereses. El rechazo a esta reforma no puede ser la justificación para no hacer las mejoras urgentes que las pymes y la ciudadanía requieren y hay espacio suficiente para que trabajemos unidos en la búsqueda de esas soluciones.

María Ignacia Rodríguez
Secretaria general de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile (CNC)